

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A SOLICITUDES PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA
Descripción	Trámite orientado a las comunas y comunidades reconocidas en el inventario provincial, así como a los Centros y Asociaciones de Turismo Comunitario, que, a través de su representante legal, solicita la ejecución de proyectos turísticos previamente priorizados en el marco del presupuesto participativo , a fin de iniciar las acciones institucionales para su implementación.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son los Centros de Turismo Comunitario, Asociaciones de Turismo Comunitario, Comunas y Comunidades reconocidas en el inventario de la Provincia de Orellana.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejecución de proyectos turísticos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio o solicitud dirigida a la máxima autoridad, suscrita por el representante legal, en la que se solicite la ejecución del proyecto turístico priorizado.• Copia de cédula de identidad• Copia de certificado de votación (último proceso electoral).• Copia de nombramiento de registro de comunas y comunidades

¿Cómo hago el trámite?

1. **Ingreso de documentos y requisitos:** Presentar un oficio dirigido a la máxima autoridad del Gobierno Provincial de Orellana, adjuntando los requisitos establecidos, en la ventanilla de recepción de Secretaría General, donde se asignará un número de trámite (Consedoc).
2. **Seguimiento de trámite:** Podrá consultar en cualquier lugar y momento el estado de su trámite en la plataforma: <http://consedoc.gporellana.gob.ec/> , en la cual podrá verificar en que Coordinación se encuentra su trámite, ya sea operativa o administrativa.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana

Dirección: Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy

Horario de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tlga. Estefanía Chanaluísa-COORDINADORA GENERAL DE TURISMO

Correo Electrónico: jessenia.chanaluisa@gporellana.gob.ec

Teléfono: 0999535205

Transparencia